

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8947 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería de la Entidad Metropolitana del Transporte (Barcelona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería de la Entidad Metropolitana del Transporte (Barcelona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Entidad Metropolitana del Transporte (Barcelona).

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico: 2.549.470 pesetas.

Requisitos de los aspirantes:

Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, o ser depositario no integrado en la citada subescala.

Aportar currículum vitae y documentación acreditativa de los méritos alegados.

Conocimiento de la lengua catalana en los términos establecidos en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: (Resolución de 26 de febrero de 1998, de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad de Cataluña).

8948 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de Valencia, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de Valencia, reservado a fun-

cionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Valencia.

Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.ª

Complemento específico: 4.431.228 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la subescala de Secretaría, categoría superior. Estar en posesión, al menos, del certificado de conocimiento oral del valenciano, expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimiento del Valenciano.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 3 de febrero de 1998 del Director general de Interior de la Generalidad Valenciana. «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.188, de 20 de febrero de 1998.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8949 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Fisioterapeutas de Asistencia Especializada y Fisioterapeutas de Atención Primaria.*

De conformidad con lo previsto en la base séptima de las convocatorias (Resoluciones de 24 de enero y 9 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 22 y 28 de febrero), a continuación se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Fisioterapeutas de Asistencia Especializada y Fisioterapeutas de Atención Primaria.

Habiendo sido publicadas en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y las Subdelegaciones del Gobierno las calificaciones finales obtenidas en el conjunto de las pruebas selectivas, en las que figuran, en primer lugar, los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna, y a continuación los procedentes del sistema general de acceso libre, la adjudicación se efectuará según la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas (sumando la calificación asignada en las fases de oposición y concurso).

En caso de empate se resolverá a favor de quien obtenga la mayor puntuación en la fase de oposición; de persistir la igualdad, en quien obtenga la mejor puntuación en la fase de concurso, aplicándose sucesivamente y por riguroso orden los apartados del baremo en el supuesto de que siguiera persistiendo el empate. En última instancia la plaza se adjudicará al aspirante de mayor edad.